

SECRETARÍA EJECUTIVA**INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

Conforme a lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral (en adelante Reglamento de Elecciones), la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde al órgano superior de dirección del propio Instituto, el informe mensual en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión del periodo comprendido del 24 de febrero al 15 de marzo del presente año, en razón de lo siguiente:

A) ENCUESTA REALIZADA POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y OPINIÓN PÚBLICA S. R. L. DE C.V REALIZADA DEL 17 AL 22 DE FEBRERO DEL 2021.

El día 1 de marzo del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el estudio metodológico de la encuesta relativa a las precandidaturas y candidaturas de los partidos políticos para el cargo de presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, realizada por la persona moral denominada Instituto de Ciencias Políticas y Opinión Pública, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Datos de identificación:

Fecha de recepción del estudio:	El 1 de marzo del 2021 se recibió de manera física en la Oficialía de Partes del Instituto.
Quién entregó:	Roberto Carlos Estrada Martínez, en su carácter de Gerente General del Instituto de Ciencia Política y Opinión Pública S.R.L. de C.V.
Quién realizó:	Instituto de Ciencias Políticas y opinión Pública, S.R.L. de C.V.
Quién patrocinó:	Instituto de Ciencias Políticas y opinión Pública, S.R.L. de C.V.
Quién ordenó:	Instituto de Ciencias Políticas y opinión Pública, S.R.L. de C.V.
Medio de publicación:	Redes Sociales.
Fecha de publicación:	25 de febrero de 2021.
Original/Reproducción:	Original.

Información de los criterios generales de carácter científico:

Objetivo(s):	Conforme a la información proporcionada, el objetivo de la encuesta es conocer si las preferencias electorales cambian dependiendo los diferentes precandidatos que tiene cada partido político para la presidencia municipal de Benito Juárez. Así como la comparación de los diferentes candidatos por partido sobre los posibles retos que se les presentarán siendo
--------------	---

SECRETARÍA EJECUTIVA

	Presidentes Municipales.
Marco muestral:	Se utilizó la lista de secciones electorales de Benito Juárez, a partir de dicho listado, se seleccionaron aleatoriamente 173 secciones pertenecientes al municipio, que sirvieron como puntos de levantamiento.
Definición de la población:	La población objetivo del estudio son los electores del municipio de Benito Juárez. Se utilizó un filtro de selección preguntando si la persona contaba con credencial de elector vigente.
Procedimiento de selección de unidades:	La muestra se seleccionó en varias etapas. En la primera etapa, se seleccionaron 173 secciones electorales del municipio de Benito Juárez. En la segunda etapa, se seleccionó una manzana de manera aleatoria dentro de la sección. En la tercera etapa se eligió un hogar de manera aleatoria sistemática, esta selección la lleva a cabo el encuestador aplicando un salto sistemático a partir del punto de inicio de cada manzana. En cada punto de levantamiento, el encuestador se asegura que se cumpla una distribución por género previamente definida. Cada encuestador lleva un registro de los no contactos y los rechazos.
Procedimiento de estimación:	Se utilizó una estimación puntual para los resultados, presentándolos en forma de frecuencias simples.
Tamaño y forma de obtención de la muestra:	En total se realizaron 516 entrevistas, realizaron 3 entrevistas en 3 hogares distintos, por cada manzana seleccionada de las 173 secciones electorales. El criterio de elegibilidad dentro de cada hogar fue que la persona contara con credencial de elector vigente. La muestra se corrigió simultáneamente con base en los parámetros poblacionales.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):	La información obtenida presenta un 95% de confianza con un margen de error del +/-4.31%.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:	En los resultados se presentan como frecuencias para cada pregunta a los indecisos y a aquellas personas que no quisieron contestar.
Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o el abandono del informante sobre el	El número de rechazos o abandonos a contestar la encuesta sobre el total de las personas contactadas fue de 35.8%. Y el número de contactos no exitosos, que se refiere a viviendas